

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

LAS LÁMINAS DEL MONTE Y LOS DUENDES DEL BANCO

Sigue la opinión pública indignada y preocupadísima á causa de la aparición *maravillosa* de las láminas sustraídas del Monte de Piedad. Pero según acontece siempre, aún está más indignada por motivo de las torpes defensas, que se hacen del hecho en cuestión.

Diario de Jerez, según costumbre, falta á la verdad en su número de anteayer, diciendo que nosotros hemos pedido el procesamiento de dignísimas personas.

Nosotros no hemos pedido el procesamiento de nadie, que esto cosa es del Juzgado; nosotros queremos únicamente, que respaldada la verdad y la justicia y no se haga más burla del verdadero perjudicado, el pobre imponente, del cual no nos avergonzamos ni nos arrepentiremos jamás de defender, hasta que logremos nuestros vehementísimos y justos anhelos, verles reintegrados en lo que es suyo, en sus miserios ahorros, puestos bajo la salvaguardia de personas honorables y de posición, como era de suponer, puesto que á ellos, y sólo á ellos, se había confiado tan sagrado depósito, siendo los dependientes todos, hechuras de los Consejeros.

Pero ya que el *Diario* habla de ensañamientos y otras zarandajas, queriendo echar el muerto á quien no tiene culpa alguna; ya que se dice también que no se ha formado ni se formará expediente en la Sucursal para averiguar quién puso las láminas sobre la mesa de la Caja, en el acto que el Sr. Tarazona las contaba, preguntamos nosotros:

¿Por qué no se instruye este expediente? ¿No es justo pedir se haga luz sobre tan importante extremo? ¿No es el Banco el primer interesado en que se dilucide la cuestión?

Pues qué sea siquiera lógico lo que afirma el Sr. Director, de que los títulos no han estado en la Caja?

Todavía pudiera pasarse por tan rotunda afirmación, si de ella no pudiera inferirse la culpa sobre el Sr. Tarazona, pero como no hay más remedio sino que ó este señor les llevó ó estaban en el Banco, es necesario y urgentísimo que se instruya expediente, para que se averigüe y dilucide quiénes son los duendes.

El Sr. Director del Banco puede afirmar bajo su honrada palabra, y nosotros le hacemos la justicia de creerla, que no se han puesto dichas láminas en el establecimiento, con su conocimiento, pero en ningún modo debe ni puede afirmar de modo tan rotundo, que no han estado en las cajas.

Cuando las láminas se sacan para cortar de ellas los cupones, no se cuentan todas cuando se guardan, según confesión propia del mismo Sr. Director, sino que solamente al azar se eligen una ó dos carpetas y estas se cuentan. ¿Es que no ha podido nadie de fuera ó de dentro del establecimiento, introducir estas diez láminas, corriendo el albur de que fueran descubiertas, en la esperanza de que no habría de tocar

en suerte á la carpeta en que se ocultara, al ser rectificadas?

Y en el momento de la entrega al Sr. Tarazona ¿no ha podido alguien mezclar las diez láminas perdidas con las demás que iban á contar ó que se estaban contando?

Esto es lo que es preciso averiguar.

Mal hace también el *Diario* en indignarse porque el Sr. Letrado acusador hiciera preguntas sobre si un abogado procesado seguía siendo letrado del Banco y si había en el establecimiento otro dependiente emparentado con él ó amigos del Consejo destituido del Monte; nosotros no hacemos ninguna maliciosa afirmación, antes por el contrario, no creemos á ningún empleado, sea quien fuere, capaz de haber cometido la superchería; pero el hecho es bastante significativo para que el Sr. Director tenga interés mayor en que se depuren los hechos, á fin de quitar hasta el pretexto para que se hagan suposiciones.

El suceso de la aparición de las láminas tiene tal gravedad, que llamamos la atención de la Dirección del Banco de España en Madrid, para que ordene enseguida la formación del expediente para que nuestro primer establecimiento de crédito, no sufra el menor menoscabo en su seriedad.

Es preciso, de absoluta necesidad, que parezca el autor del milagro y no hay otro remedio: entre el Juzgado y el Banco, tienen que averiguar quién es el hábil prestidigitador, pues no es posible que estén por más tiempo en entredicho, nombres honorables, tanto de la parte del Banco como de la del Monte. Entre el Monte y el Banco está el culpable, creemos ponernos en lo equitativo y en lo justo, pidiendo que se esclarezca por todos los medios la verdad.

No contento el *Organo del Desacierto* con los fracasos anteriores de sus menguadas y contraproducentes defensas, pone en duda que estuviéramos autorizados por el digno diputado liberal Sr. Duque de Almodóvar para hacer las rotundas y concretas afirmaciones que hacíamos en nuestro número del Lunes pasado.

El *Diario*, midiéndonos por su propio rasero, creyó que éramos capaces de cometer la incorrección cometida por él al publicar una carta *intima y particular*, pues si el *Diario* tenía la autorización del Marqués de Mochales, no le pasaba lo propio con la del Sr. Duque y sabido es que las cartas pertenecen al que las escribe y al que las recibe y sin ambas autorizaciones no pueden hacerse públicas. Pero como al *Diario* le gusta que le den en los nudillos, ahí va este otro badilazo:

«16 Noviembre 909.

Sr. D. Javier Piñero, Director de EL GUADALETE.

Mi querido amigo: Correspondo á su grata de hoy y con mucho gusto ratifico todo lo dicho por Vd. en su artículo de ayer en el que supo interpretar

perfectamente el móvil que me impulsó á escribir la carta que dirigí al Marqués de Mochales.

Mucho lamento se haya publicado esa carta sin conocimiento mío, pues de haber yo sabido que no sería sólo una carta íntima y particular, hubiera empleado otra forma y evitado nombres propios que á nada conducían y sólo molestias podían causar contra mi propósito firme, de evitar rozamientos y dificultades.

Así, pues, si bien me ratifico en todo lo dicho en mi carta en el sentido que Vd. lo ha interpretado, no puedo menos de dolerme se haya hecho pública una carta que jamás pensé fuera otra cosa que lo que yo intentaba fuese.

Queda suyo afectísimo amigo,

Q. B. S. M.

EL DUQUE DE ALMODOVAR DEL RIO.

Creemos que estará ya convencido el *Diario* de que efectivamente estábamos plenamente autorizados para hacer las afirmaciones que hicimos en nuestro artículo del día 15, cosa que debería haber previsto el colega si no estuviera ciego por la cólera que deben producirle sus propios desaciertos.

OBRA NACIONAL

POLÍTICA FINANCIERA DEL SR. MORET

(Conclusión).

«Y en cuanto á ese grande establecimiento, el Banco de España, el Ministro de Fomento actual no ha conseguido con nada, pero ahí está el balance ú timo; ese establecimiento de crédito ha salido de la legalidad, no está en ella, ha tenido el Gobierno que prestarle dinero, hemos vuelto á una de las situaciones peores que ha habido aquí respecto á esto. Gracias á que el país ha progresado tanto y á veces me parece también que se ha vuelto tan absolutamente inerte á toda clase de consideraciones, que las cosas marchan por la sola fuerza de la gravedad; pero la responsabilidad de haber alterado el estado legal del Banco y de encontrarse hoy en la situación en que se encuentra, es una responsabilidad que se extiende sobre esos últimos veintinueve meses, que ha podido remediarse y no se ha hecho.»

«Ha sido preciso que el Gobierno preste oro al Banco para que tenga todas las apariencias, que no las realidades, de un estado legal.»

«El otro aspecto va con el señor Presidente del Consejo de Ministros, con el jefe del Gobierno, el actual y todos. El Presidente del Consejo de Ministros es el que tiene que recoger los latidos y las aspiraciones de todos los que están en el Gabinete con él. El es el que sabe lo que se deja de hacer, el que puede reparar aquellas omisiones, el que puede corregir aquellas deficiencias de que yo hablaba antes; él es el que tiene todo esto en sus manos, el que conserva el equilibrio; para el Presidente del Consejo son las responsabilidades de todos los Ministros, porque son fuerzas que van á parar á una resultante, y en la cuestión de Hacienda, S. S. (el Sr. Maara) es el único, el absolutamente, el exclusivamente responsable de la situación á que hemos llegado.

De aquí que se haya creído que en los pueblos modernos y en los sistemas parlamentarios, el Ministro de Hacienda, cuando no lo es el Presidente del Consejo, es siempre la segunda figura, la más saliente del Gabinete. ¿No es ésta la teoría inglesa? ¿No han pasado por

el Ministerio de Hacienda inglés, hombres como Gladstone, Disraeli Balfour, y todos ellos han sido luego primeros Ministros?

Puede considerarse esta cuestión de otra manera, lo cual equivale ya á plantearla de este modo, después de las consideraciones que acabo de exponer: que hay una política financiera que es la obligación y el deber del Presidente del Consejo de Ministros.

«Porque, señores, hablemos como hombres prácticos. ¿Es que con un presupuesto en déficit y en estas condiciones se puede abordar el gasto de 200 millones de pesetas para la construcción de la escuadra? ¿Es que cuando estamos destinando 20 millones para los gérmenes del porvenir, y cuando vamos á aumentar los gastos no sé en cuantos millones, que todavía no los ha votado el Parlamento, para subvencionar las líneas de navegación marítima, y cuando tenemos aún sin completar nuestras defensas, de las cuales no podemos apartarnos, y ahora voy á ello, cuando tenemos cosas que podemos aplazar y cosas de que podemos prescindir, y tenemos en cambio otras importantes, necesarias, indispensables (no haré hincapié ninguno, sólo voy á exponer á vuestra consideración dos nombres: Mahón, Canarias), y cuando al mismo tiempo, en el estado de indefensión en que están las costas de España pensamos en crear una marina, será posible decir al Ejército que para él no hay absolutamente nada y que no pensamos ni en artillería ni en marina de guerra?»

«Pero, ¿cómo ayudo al Sr. Villaverde con todas sus fuerzas y anegacion cuando presentó su presupuesto? ¿Quién aceptó la presidencia de la Comisión de moneda en un Gobierno conservador, y quién la cedió después al señor Villaverde quedándose como uno de sus individuos cuando salió del Gabinete, y cuando el Sr. Villaverde tenía las vaguedades del entendimiento y las sombras que precedían á su muerte, que ocurrió poco después? ¿Quién habló en esta Cámara, quién defendió eso? Teniendo en cuenta que yo tuve también que decir que allí había cosas que no me parecían bien; pero delante del principio, de lo fundamental, delante del saneamiento de la moneda, yo tenía que pasar por las cosas pequeñas para defender, como defendí, con todo calor, aquello, con tanto calor, señores, que el actual Ministro de Hacienda, con frases conmovidas y que yo no he olvidado por lo lisonjeras, me decía que jamás borraría de su memoria el acto que yo había realizado.

Su señoría nos pide nuestro concurso; ¿no lo hemos dado cuando podíamos? Quien no lo ha dado ha sido el señor Presidente del Consejo de Ministros. (*Muy bien, en la minoría liberal.*) El tenía una Hacienda y una política financiera en casa y la desechó; nosotros la teníamos fuera, y la adeptamos. (*Muy bien.*)

Ahora es cosa de recordar al país esta clase de afirmaciones, que los hombres políticos vivimos de esta manera, de comprender sus intereses.»

PRESUPUESTO PROVINCIAL

Lo que dice el Sr. Calderón.

Copiamos del *Diario de Cádiz*:

«Hemos preguntado noticias al presidente de la Diputación Sr. D. Manuel Calderón, acerca del proyecto de presupuesto que se presentará á la aprobación para que rija el año próximo y nos ha contestado:

«Poco ó nada puedo decirle. El presupuesto se está haciendo por Contaduría, que realiza una labor de compara-

ción entre el presupuesto que se propone y el que rige actualmente, tanto en ingresos como en gastos.

Desde luego en éstos se propondrá únicamente lo necesario para atender á los Establecimientos de Beneficencia y demás gastos que hay que atender.

«Habrá alguna partida nueva de importancia, que responda á planes y proyectos de la Diputación?

«Yo no he pensado en proponer ninguna; pero creo que se va á solicitar que se consigne cantidad para los primeros gastos que ocasione la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz.

Tal vez haya alguna otra cantidad; pero como yo no la propondré, ignoro cuál sea y á qué fin responda.

Estas noticias—añadió el Sr. Calderón—no podrán saberse hasta que la Diputación discuta y acuerde, y más ahora, porque según noticias, los diputados jerezanos y principalmente los republicanos, propondrán economías grandes.»

La guerra del Rif

Melilla 15 de Noviembre de 1909.

Afluencia de moros.

Siguen llegando á esta plaza crecido número de moros más que los de costumbre, trayendo sus caballerías, las que conducen para la venta de diferentes artículos, tales como huevos, gallinas, carbón y hortalizas.

Se observa que evitan cuanto le es posible el hablar referente á la harka y de hacerlo es siempre en contra de ésta y en favor de los españoles.

La visita de los emisarios.

Es la conversación general en todos los círculos, el punto relacionado con la paz y la visita que nos hicieron los emisarios de la harka.

Unos creen que la guerra, si nó tan cruenta, se prolongará algún tiempo, porque muchos moros de los intransigentes, no aceptarán las condiciones que se les impongan, y otros, por el contrario, estiman que bastarán sólo poco días para obligar á los rifeños á la sumisión.

Las negociaciones entabladas.

Se asegura por las noticias que corren, que en vez del Martes 16, que era el día señalado para la venida á conferenciar con Marina, los jefes de la harka vendrán hoy Lunes al indicado objeto.

Hablando respecto al asunto de la policía indígena Maimón Mohatar, dice se le ofrece algunas dudas respecto á la resolución que la harka adopte, en cuanto á las negociaciones de paz entabladas.

El Mizian.

Habiendo sido preguntado por algunos, el moro Mizian que es hermano de uno de los jefes de la harka, como sabemos, de relativa importancia, sobre si también vendría á conferenciar con Marina, contestó afirmativamente, pues le constaba sería respetado como lo fueron los emisarios.

A pesar de ello, en ésta se cree no vendrá el referido jefe.

Kabilas sometidas.

Peñón 15.

Esta mañana han llegado á la plaza varios emisarios d. Bocoya, anunciando que su kábila acepta las condiciones que se le impusieron para someterse.

Añadieron que mañana vendrán los jefes á expresarlo solemnemente.

Espérase que después imiten el ejemplo dado, las otras kabilas de Beniufrah y Benitef.

El proceso Ferrer.

Juicio ordinario seguido ante los Tribunales Militares en la plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer.

(Continuación.)

Ha extrañado mucho a este Ministerio Fiscal que el hombre que se muestra tan previsor como el procesado, pues en carta dirigida a D. Odón de Buen (folio 190) dice a éste: «Hace tiempo me prometí no volver a figurar en ningún partido; le suplico, por tanto, que no use de mi nombre, que ha de quedarse en la obscuridad; sin embargo — y de ello le hablaré en la primera ocasión — estoy siempre dispuesto a ayudar al advenimiento de la república.» Le ha extrañado, repetimos, que deseando quedar en la obscuridad se haya dejado ver tanto durante los sucesos de Julio, como hemos demostrado anteriormente, dando ocasión con ello a que puedan concretarse cargos contra él. ¿Qué móvil puede haberle obligado a cambiar de conducta? ¿Será el interés? Es una mera sospecha, nada más que sospecha, del que se dirige a vosotros, pero que le ha venido a la imaginación al examinar las declaraciones de D. Pablo Reig Cesa, D. Adolfo Cesa Moraga y D. Jaime Font Alsina, especialmente la de los dos primeros, que afirman les dijo días antes de los sucesos Lorenzo Arnau, acompañante de Ferrer cuando iba a la conferencia de Premiá, que jugaran a la Bolsa, pues iban a bajar los fondos tres o cuatro enteros; cierto que el Arnau dice que si habló de esto fué por haberlo oído en Barcelona; pero hay otra declaración, la de D. Alfredo García Magallanes, en que éste dice que Pierre le dijo el día 10 de Agosto, que había oído que Ferrer había jugado a la Bolsa, y como efectivamente los Boletines oficiales de cotización unidos a los autos acusan una baja en los días de los sucesos con relación a los anteriores, unida una cosa con otra, es difícil sustraerse a la idea enunciada.

Y así señalada la responsabilidad de Francisco Ferrer Guardia, como autor del delito de rebelión y con el carácter de jefe de la misma, pasamos a las circunstancias modificativas, ratificándonos en lo que sostuvimos en las conclusiones provisionales, al decir que concurren todas las que establece el Código de Justicia Militar en su artículo 173. Efectivamente: perversidad del delincuente, no cabe mayor, ni por los fines que señaló a la rebelión, no ya de un cambio político más o menos profundo, sino de una verdadera revolución social de carácter anárquico, fines que claramente se desprenden de los documentos antes indicados de los folios 177, 178 y 179; ni por la constante y antigua propaganda en este sentido, como lo prueban los documentos de los folios 374 al 383, pertenecientes al año 1892, ni por la hipocresía y bajeza de espíritu que acusa esa carta a D. Odón de Buen (folio 190), pues él que *querer quedar en la sombra*, como le dice, más que falta de ambición y de aspirar a empleos u honores, como afirma el procesado en sus indagatorias, parece obedecer al deseo de proporcionarse un medio seguro de evitar las naturales responsabilidades de su conducta, impulsando a otros a la acción y quedando él oculto en esa sombra que, por lo visto, le es tan grata.

La trascendencia del delito es inmensa; basta considerar como la rebelión dejó aislado este territorio del resto de España y del resto del mundo, basta fijarse en como la capital quedó en los días de la semana trágica, casi privada de luz y de viveres, para darse cuenta de cómo ha trascendido el hecho a todos los órdenes de la vida, desde el industrial y mercantil hasta el puramente familiar.

Los perjuicios, no que hubiera podido producir, sino que real y efectivamente ha producido al servicio, a los intereses del Estado y a los particulares, tan enormes son, que puede decirse resueltamente con verdad, resultan incalculable; el servicio quedó paralizado por los deterioros de las vías de comunicación férrea y telegráfica, no pudiendo por ello poner remedio con la oportunidad necesaria al caótico estado que la rebelión creaba; los intereses del Estado se lesionaron doblemente por tener que distraer para la represión de los rebeldes fuerzas destinadas a vengar el honor nacional ultrajado en el Rif, y por el gran sacrificio pecuniario que ha supuesto la movilización de las mismas para enviarlas a esta región; los intereses de los particulares, no hay que decirlo que han sufrido, hablan más alto

que hablaríamos nosotros las estadísticas de muertos y heridos como consecuencia de la lucha entablada en las calles o de los asesinatos a su sombra cometidos, los edificios destruidos, los ancianos, los enfermos y los niños que, al ser arrojados de sus asilos, quedan en el arroyo sin amparo.

Y al decir esto no podemos menos de recordar que en la rebelión ha habido, juntamente con la lucha armada, incendio, saqueo y deterioro de vías de comunicación férreas y telegráficas, todos ellos delitos comunes pero inherentes a la misma, por cuanto se relacionan con ella y tienden a su fin, según tiene declarado en casos semejantes el Consejo Supremo de Guerra y Marina en múltiples sentencias, especialmente en 30 de Marzo de 1897. Ciertamente cada uno de ellos habrá tenido sus autores materiales, pero cierto también que, hoy por hoy, nos son desconocidos, puesto que el sin número de causas que se incoaron sobre esos particulares no han sido falladas; no hay por ello más remedio que atenerse a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 242 del Código de Justicia Militar, declarando responsables subsidiariamente de ellos, en los dos aspectos de responsabilidad criminal y civil, al procesado Ferrer Guardia, como jefe principal de la rebelión, debiendo hacerse efectiva la responsabilidad civil que nazca de ellos en todos los bienes del procesado, aun cuando por imposibilidad material en estos momentos no puede señalarse la cantidad líquida en que se justificarán los daños ocasionados por los incendios, los saqueos y los desperfectos de las vías de comunicación.

Por lo tanto, calificando el hecho como delito consumado de rebelión militar, previsto en las circunstancias tercera y cuarta, artículo 237 del Código de Justicia Militar, demostrando que es autor del mismo, con el carácter de jefe y con la concurrencia de todas las agravantes señaladas en el artículo 173, el procesado.

Concluyo, por el Rey (q. D. g.) pidiendo para Francisco Ferrer Guardia, con arreglo al número uno del artículo 238 del Código de Justicia Militar, la imposición de la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, debiendo también en este caso, serle de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufridas a resulta de esta causa, con arreglo a la ley de 17 de Enero de 1901; y que se le condene asimismo a indemnizar los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de las vías de comunicación férreas y telegráficas, ocasionados durante la rebelión, quedando, en tanto se pueda señalar la cuantía de aquéllos, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia a la extinción de esta responsabilidad civil.

Todo con arreglo a los artículos 173, 188, 219, 237 en sus circunstancias tercera y cuarta, 238 en su número primero y 242 del Código de Justicia Militar; 11, 13, 18, 53 y 121 al 126 del Penal ordinario y ley citada de 17 de Enero de 1901.

El Consejo, no obstante, con su superior ilustración, resolverá en justicia.

Barcelona, 6 de Octubre de 1909.—
Jesús Marín.—Rubricado.

(Se continuará.)

CRONICA DE SANLÚCAR

En estos días ha llovido en ésta abundantemente, cayendo aguaceros torrenciales.

Los labradores y campesinos están de enhorabuena, pues ven asegurado el otoño, y en buenas condiciones las sementeras.

—El Domingo por la noche falleció el que fué nuestro estimado amigo D. Luis Dorado Torné, que gozaba de generales simpatías en esta localidad, donde tenía grandes relaciones.

Su sepelio tuvo lugar el Lunes por la tarde a las cuatro y media, siendo una verdadera manifestación de duelo.

—El Domingo tomaron el hábito en el Colegio de la Divina Pastora, dos jóvenes novicias, estando el sermón a cargo de D. Antonio Suárez, Arcipreste de esta ciudad.

—Ha vuelto a ser designado médico del hospital de Bonanza, D. Casto López, que se había marchado de esta población.

—En el Salón de la Victoria, empezó a funcionar un nuevo cinematógrafo que se ve muy concurrido todas las noches.

Con éste son ya dos los que existen actualmente en esta población.

—Se indica para Alcalde de esta ciudad, al concejal liberal D. Ildefonso Ambrosi.

—El Domingo tuvo lugar el casamiento de la Srta. Lola Bermúdez, con el comerciante de Sevilla, Sr. Romero.

Los cónyuges han recibido muchos y valiosos regalos.

En el tren de la tarde marcharon a Sevilla, donde pasarán la luna de miel.

Después regresarán a Sanlúcar, en donde fijan su residencia, en el Comisario del padre de la novia, D. Juan Bermúdez.

—Se encuentra más aliviado en su enfermedad, el concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Pérez Rodríguez.

J. R. DE A.

16 de Noviembre de 1909.

RAPIDA

OFRENDA DE POETA

Destaquemos del acto hermoso celebrado en Valencia en honor del excelso poeta D. Teodoro Llorente, el rasgo del viejo bardo, rasgo de artista, de verdadero poeta, rendido en holocausto de los humildes muertos en la actual campaña.

El poeta entregó al capitán general de Valencia la espléndida corona de plata que acababa de dedicarle la Diputación provincial, para que fuera colocada sobre la tumba de nuestros soldados.

En el acto más sublime, en la ocasión más solemne de su vida, el poeta español descinde de sus sienes atributos de gloria para ofrendarlos a los soldados de España.

Delicado es el homenaje, pero significativo tanto como el homenaje mismo el recuerdo que lo ha producido por la ocasión en que surgió en la mente soberana del vate insigne, cuando millares de manos se juntaban aplaudiéndole en la fiesta de su coronación, cuando coro inmenso de entusiastas voces loaban su intensa y altísima obra de poeta.

F. DE M.

DESDE SAN FERNANDO.

(Carta de nuestro Redactor-corresponsal.)

Por la Sra. Viuda de Delgado, ha sido pedida para su hijo nuestro querido amigo, D. José María, bizarro primer Teniente de Infantería de Marina, la mano de la bellísima Srta. Dolores Maroto, perteneciente a una aristocrática y noble familia de Palma de Mallorca.

La boda, tendrá lugar en fecha próxima.

Por adelantado felicitamos a los futuros conyuges, los que diariamente reciben valiosos regalos de sus distinguidas amistades.

Atraco.

Aún puede decirse, no ha empezado el invierno, y ya sentimos los sobresaltos de los caecos.

Anoche próximamente a los once y media, se produjo una gran alarma en la calle Santo Domingo, a causa de las voces de auxilio que demandaba una señora, a quien le habían sustraído dos lios con ropa, dándose el autor a la fuga.

En dicha calle fué detenido por nuestro querido amigo, D. Sebastián Catalán, el que lo entregó al sereno de aquella demarcación Pedro Márquez, siendo conducido al Cuerpo de guardia, y a disposición del Juzgado.

Huelga.

Se ha generalizado la huelga de obreros salineros y barqueros.

Por el Alcalde Sr. Gómez Rodríguez se gestiona el llegar a un acuerdo, entre patronos y trabajadores, en evitación de graves perjuicios que al complicarse serían de funestos resultados.

De Teatros.

En Artes y Oficios.

El Domingo último, celebró velada artística, esta Sociedad.

Se pusieron en escena dos bonitas zarzuelas, que fueron muy bien interpretadas, alcanzando una salva de aplausos las simpáticas tiple, señoritas Amalia Funes y María Salas.

Con la aplicación que se observa en estas dos jóvenes, llegarán a honrar el arte que cultivan, pues a su aplicación unen, desenvoltura y entusiasmo.

A la terminación de la velada, fueron felicitudinarios.

Luégo hubo baile que duró hasta hora bastante avanzada.

En el de las Cortes.

Continúa funcionando en nuestro vestíbulo coliseo de Las Cortes, la compañía de zarzuela, que tan acertadamente dirigen los Sres. Aguado y Martelo.

A pesar de lo desahuciable de estas noches, acude bastante concurrencia a todas las secciones, y salen altamente satisfechos de las interpretaciones que se dan a las obras.

Las simpáticas tiple señoritas Amorós y Llamas, cantan con mucha afinación y exquisito gusto.

Los Sres. Martelo y Esquivel, almas de la compañía, tienen demostrados, el ser dos actores que dominan en su totalidad la escena; diariamente obtienen triunfos, que son premiados con estruendosas salvas de aplausos.

El Sr. Aguado (Emilio) es un simpático actor serio, que tiene de antiguo captadas las simpatías de este público, así como el característico señor Castillo.

Las Srtas. Puente, Martín y Castilla, desempeñan a la perfección sus interpretaciones; son apreciables artistas que de antiguo cosechan aplausos.

El Sr. Acunaviva, Srta. Encarnación Rodríguez y demás personal de la compañía, se esfuerzan en agradar, siendo premiados sus trabajos.

El público aristocrático, se encuentra muy retraído, ignorándose las causas.

M. CATALAN.

16 Noviembre 1909.

Notas de Sociedad

Aunque con alguna lentitud, continúa mejorando de su enfermedad la bella y distinguida Srta. María Luisa Díez e Hidalgo, por cuyo completo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Ayer estuvieron en Cádiz los señores D. Antonio Camacho del Rivero, Marqués de Ossa-Dermaja y Barón de Algar del Campo.

El Domingo último marchó al convento de Religiosas de la Enseñanza, la distinguida Srta. Rosario García, hija de nuestros estimados convecinos los señores de García Angulo (D. Juan.)

Para fines del presente mes darán principio en Sanlúcar de Barrameda, las famosas cacerías del coto de Doña Ana.

Antesayer regresaron de la finca La Blanquita, nuestros estimados amigos los señores D. Fermín Aranda y D. Diego Ferguson.

El primero de los citados señores marchó ayer nuevamente a la finca de referencia, donde pasan temporada las distinguidas familias de ambos.

Con objeto de pasar temporada en casa de nuestros distinguidos convecinos los señores de Williams (D. Alejandro), han llegado a esta ciudad, procedente del extranjero, Mr. Aiasie y Mr. Gray.

Estuvo de cacería el Infante D. Antonio en su coto de Torrebrava acompañándole los señores D. José López Ballesteros, don José L. Ruiz Badenelli, D. José Hernández Librán, D. Rafael Díaz, D. Francisco Gómez Ruiz y alto personal de Palacio. Se cobraron 12 perdices y 46 conejos.

ARKEMAN.

LA CRUZ ROJA.

Ayer a las doce, visitó a los soldados heridos que se albergan en el hospital de la Cruz Roja, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, don Federico González Montero, acompañado de su Ayudante, el Capitán de Caballería Sr. Merry.

En el benéfico establecimiento esperaban al General el Director Médico de Sanidad Militar, D. Germán Sorní y Paset; los socios de la humanitaria institución Sres. González Hontoria, Monseñor Sánchez-Romate y Blanco y el primer Teniente Ayudante del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Santiago Coca.

El Sr. González Montero recorrió todas las dependencias de que consta el hospital y tuvo frases cariñosas para los soldados.

A su salida del establecimiento hizo presente al Director y señores socios la satisfacción con que había visto tanto el excelente trato que se da a los heridos,

como las inmejorables condiciones que reúne el hospital.

A los dispépticos la curación asegurada.

Para curarse las enfermedades del estómago, no pocas personas consumen vanamente enormes sumas invirtiéndolas en remedios sin valor. Se puede dar el caso de que alguna preparación por modo accidental favorezca las digestiones; pero no hay ninguna capaz de curar la indigestión habitual. Para conseguir un resultado positivo preciso es que el remedio tenga acción sobre los órganos digestivos y no sobre su contenido. El medicamento no ha de efectuar el trabajo propio del estómago: lo que ha de hacer es que el estómago sea capaz de desempeñar sus propias funciones. Esto es lo que las Píldoras Pink consiguen.



D. Gracian LOPEZ (C. Marín)

Las Píldoras Pink no están compuestas con fermentos digestivos que procuran una digestión artificial; lo que hacen es tonificar el estómago, gracias a su composición, realizar las fuerzas de los órganos digestivos emperzados, facilitar las digestiones naturales.

Don Gracian López, calle de Mallorca, n.º 4, Hostafranchs, Barcelona, curado por las Píldoras Pink, de los dolores que sufría, nos escribe de esta manera: «Tenía el estómago en un mal estado que ya no podía comer nada: mi estómago devolvía todos los alimentos y me hacía padecer un martirio. Si trataba de comer algo, al momento experimentaba náuseas, acidez y una intolerable sensación de quemadura en el hueco del estómago. Tan debilitado me encontraba que me vi obligado a cesar en mi trabajo de barbero. Con frecuencia había oído hablar de las Píldoras Pink a mis parroquianos; me habían dicho que debería tomarlas y que me curarían. Ahora siento no haber seguido antes este buen consejo, pues me habría evitado no pocos sufrimientos. En efecto, las Píldoras Pink me sentaron desde luego muy bien; en seguida fueron mis digestiones más fáciles y mejores y en algunas semanas me he curado completamente. Ahora como con apetito y digiero a la perfección.»

Las Píldoras Pink deben a su poderosa acción en la sangre y los nervios el ser de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, irregularidades de las mujeres.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Gacetas.

AVISO

a los señores clientes de los Grandes Almacenes EL SIGLO, de Barcelona.

Participamos a nuestros numerosos lectores y al público en general, que se encuentra en ésta el viajante de dichos Almacenes con un completo y variado muestrario de confecciones para señoras, caballeros y niños; así como un extenso muestrario de ropa blanca, géneros de punto, lona, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, y de todos los demás artículos que la casa abarca.

Dado el gusto exquisito con que está presentado el muestrario y la variedad de artículos que le componen, auguramos a dicho viajante un espléndido negocio en esta plaza.

Las familias que desean ver al referido muestrario u obtener catálogo de dicha casa, pueden pasar aviso a la Fonda del Comercio, dando el nombre y las señas de quien lo solicite.

REFINO NUEVO

DE

MANUEL CHIVA

Larga, 1 y Algarve, 2 y 4.

Recibido en esta casa el surtido completo para la temporada de invierno, tiene el gusto de participárselo a su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de que encontrará gran variedad de gustos, así como precios muy limitados.

Es digno de mención el extenso colorido que posee en *Sutachs, Trenzones y Cola de Rata de Seda* propios para bordados.

También el público que frecuente este establecimiento hallará en él a precios sumamente baratísimos completo surtido en *Artículos de punto Inglés, Paraguas, Chancos de goma marca BOSTON, Gorras de Lana, Marinas de todas clases, Cuellos novedad de las mejores pieles para Señora, Mongolias y Objetos de fantasía para regalos.*

Para demostrar mayor esplendor «Refino Nuevo» bonificará con 5 por 100 a sus favorecedores que hagan las compras al contado.

Para tomar el sol.

La acreditada sociedad «El Fomento» célebre ya por sus renombrados vinos finos y olorosos de una y dos pesetas botellas, empezará a servir en su local Alameda Vieja (Alcázar) con el esmero que tiene demostrado.

Raciones muy económicas, al objeto de que las familias que quieran disfrutar del Sol en tan ameno sitio, encuentren donde pasar un rato de esparcimiento y recreo.

Nota.—En breve conciertos todos los Domingos y días festivos.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 16 hasta las tres de la tarde.

Table with weather data: Temperatura máxima 17'00, Idem mínima 12'00, Idem media 14'50, Máxima al sol 17'00, Radiación solar 1'00, Radiación terrestre 0'00, Tensión del vapor de agua 12'40, Estado higrométrico del aire 95'00, Presión barométrica media á cero grados 749'82, Evaporación en milímetros 1'30, Lluvia en m. m. 12'40, Viento reinante.—Dirección S. Velocidad kms. 172

Sabemos que el Sr. Alcalde accidental D. Juan Cortina de la Vega, siempre deferente con la prensa, se ha dignado ordenar sea recompuesta, cuando abonance el tiempo, la carretera de los Alcazales.

Damos las más expresivas gracias al señor Cortina, en nombre de los muchos perjudicados con el estado en que se encuentra, y en el nuestro, por haber atendido la justa demanda.

Comisión.—Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Hacienda, bajo la presidencia del señor Martínez y García de la Peña, y con asistencia de los Sres. Cala, Cano, Roma y Rosado.

Despacháronse los asuntos pendientes de diotamen que irán á la sesión próxima.

Cédulas personales.—Con el fin de que nuestros lectores no incurran en los recargos que determinan la Ley, le recordamos que el día 23 del actual termina el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

La Defensa Social.—El comité de Defensa Social viene diariamente trabajando para las elecciones que se han de celebrar el próximo Diciembre, y según tenemos entendido, el propósito que abriga el nuevo partido es luchar por alcanzar los puestos de la mayoría.

Diariamente celebran reuniones los señores del Comité para cambiar impresiones acerca de la designación de los candidatos que han de cubrir las vacantes de Concejales.

Toma de posesión.—Ayer tomó posesión del cargo de auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto general y técnico de esta ciudad, para cuyo cargo ha sido nombrado recientemente por el Rectorado de este Centro universitario, el joven licenciado en farmacia D. José Cafranga y González, quien ha sido además incluido por el Ministerio de la Guerra en el escalafón de aspirantes aprobados en las oposiciones últimamente verificadas, para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo en el Cuerpo de Farmacia Militar.

Enviamos al Sr. Cafranga nuestra afectuosa enhorabuena.

Conferencia.—Ayer estuvieron en el domicilio del Sr. D. José Barrón, varios caracterizados republicanos para celebrar una conferencia que duró cerca de dos horas.

Suponemos que en la conferencia se trataría de las elecciones municipales.

Mejoría.—Dentro de la gravedad en que se encuentra, ha experimentado alguna mejoría la hija menor del Director de Correos de esta ciudad, Sr. Casanova.

Desearnos continúe la mejoría iniciada.

Agresión.—Un individuo que se hallaba ayer en estado de embriaguez, en la calle Cervantes, fué agredido por otros dos, los cuales le produjeron una herida incisa-punzante en el costado izquierdo, dos confusiones en la región frontal, una herida incisa en la labial y otra en la articulación falángica del dedo índice izquierdo.

El herido fué curado en la Casa de Socorro, siendo después conducido á su domicilio en un carruaje.

Noticias de Sanlúcar:

Los socios del Comité Republicano de la localidad, han tomado en arrendamiento para celebrar sus reuniones particulares, el amplio piso principal de la finca que en la calle Añcha ocupa el concurrido y popular café de "La Campana".

Emigrantes.—A Cádiz llegaron numerosas familias, la mayoría de ellas de Jerez, Sanlúcar y otros pueblos de esta provincia, que marcharon ayer en el vapor Barcelona.

Este buque zarpó para Buenos Aires y escalas, al mando de su capitán el ilustrado marino D. Antonio Bilbao.

Viajero.—Ayer regresó de Sevilla D. Juan Montes, después de pasar unos días en dicha población.

La guardia municipal detuvo ayer á los individuos siguientes:

Uno por embriaguez y escándalo en la calle D.ª Blanca.

Otro por blasfemar en la calle Duque de Almodóvar, en ocasión de hallarse en estado de embriaguez.

Y otro por maltratar de obra á su esposa en la calle Santa Cecilia.

Una herencia.—Por el Juzgado de instrucción de Cádiz se citan por segunda vez á los que se crean con derecho á la

herencia intestada de D.ª María Evgracia Lacomba é Hidalgo, de 72 años, soltera, que falleció en dicha capital en la casa número 18 de la calle Zaragoza, el día 7 de Julio del corriente año.

Reunión.—Anoche se celebró una reunión de Concejales en el Casino Republicano de la plaza Monti.

Los reunidos dedicaron el tiempo á trabajos electorales.

Pídanse las aguas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy Hópital (estómago) Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase Vichy Etat.

Teatro Eslava.—Anoche, á causa de la lluvia, se suspendió la función en este teatro.

Atentado anarquista.—En Londres se han recibido noticias de un terrible atentado cometido en Buenos Aires.

Un anarquista arrojó una bomba contra el coche del prefecto de policía, señor Falcón, que iba en el vehiculo con su secretario.

El explosivo produjo espantoso estrépito, quedando destrozado el coche y tan mal heridos los que lo ocupaban, que murieron á los pocos momentos.

El autor del atentado era un joven de 20 años, de nacionalidad rusa. Después de lanzar la bomba, se disparó un tiro de revolver en la cabeza, hiriéndose gravemente.

Parece que los médicos que le asisten tienen esperanzas de curarle.

Para destetar á los niños, la NESFARINA es el alimento ideal.

De una madre robusta y con sangre rica, criará á su hijo sano, evitándole el raquitismo; la Hemoglobina Asimilable Stengre da fuerza á la sangre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Noticias de Sevilla.

Han sido propuestos para licencia por enfermos 177 soldados procedentes de la campaña de Melilla que se encuentran en el hospital militar.

Además han sido igualmente propuestos diez soldados de la plaza que en dicho establecimiento se encuentran enfermos; seis que estuvieron en campaña y siete de la plaza declarados inútiles.

Son en total 200 las bajas en el hospital militar.

—En el palacio Arzobispal firmaron hoy el contrato de esponsales la bella señorita Trinidad González García de Meneses y el médico primero del regimiento de la Reina, de guarnición en Córdoba, don Antonio Carreto Navarro.

La boda se efectuará en el mes de Enero. —D. Joaquín Maestro Amado ha solicitado el registro de la mina de hierro, con 50 pertenencias y nombre de "La Carolina", en el término de Constantina, y don Eduardo del Castillo Lastrucci el de la de igual mineral y 74 pertenencias, titulada "Marchirón", en el término de Cantillana.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12°) de "Saint-Luis," que curan de verdad el Esófago, Hígado, Intestinos, Riñones y las Albuminurias.

Anuncios de interés

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones.—Madrid, Echegaray, 20.—Jerez, Merced, 3.

Esta asociación empezó á funcionar en Julio de 1904, con cuatro asociados y 20 pesetas.

Situación hoy 13 de Noviembre de 1909: Asociados 93.855 Cuotas 176.764 Capital 7.875.000

El Representante de esta Sección, Miguel Real.

Pidan todos Anís del Racimo

AGAPITO ALADRO

FRANCOS, 4. Mantequilla fresca La Praviána.—Quecos de Reinosá.—Se venden Cañamones.

ALMONEDA

de varios muebles modernos y antiguos, una caja de caudales contra incendios y un piano en buen uso.

De 3 á 5 los días laborables. Escuelas, 8.

SE ARRIENDAN

la Casa, Bodega y partidos siguientes: Casa, calle Pedro Alonso, núm. 4. Bodegas, calle Ciegos, números 4 y 6. Partidos, calle Cazorla Alta, núm. 1. Calle Medina, núm. 41. Plaza de Valderrama, núm. 5. En la calle González Peña, núm. 8, darán razón.

SE VENDEN ACEITUNAS

Gordales de clase y calidad superior, al precio de cincuenta reales la fanega, siendo el derecho de consumo de cuenta del comprador.

En la calle González Peña, núm. 8, darán razón.

DE VENTA

Plantones de almendros clase Desmayo, muy resistente á los helos.—Para informes dirigirse á Manuel Gambos Ramírez, Jerez.

Caída del pelo. Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL. Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse.

A 4 PESETAS EL KILO CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA. Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos. HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

SE VENDEN cinco palmeras finas.—Cánovas del Castillo núm. 20 informarán.

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesosos, Coryzas, Formas, Espasmos, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletos y Vejigones, etc., por el UNGÜENTO ROJO MERE.

En 4.ª plana, Sección Religiosa.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

El Rey de Portugal.

Madrid 16, á las 8'15.

Comunican de Londres detalles de la llegada del Rey de Portugal:

Anoche fué obsequiado con un banquete en Windsor por Eduardo VII, en el que se cambiaron discursos de buen deseo para Portugal é Inglaterra.

En la Embajada portuguesa se celebrará hoy otro banquete en honor del Rey Manuel.

De Málaga.—Inundación.

Telegrafían de Málaga que es inminente la inundación de la parte baja de la ciudad por el desbordamiento del Guadalmedina. Continúan las lluvias.

La dimisión del Gobernador.

Dícese que el Sr. Moret encontrará una solución en el asunto de la dimisión del Duque de Tovar del cargo de Gobernador de Madrid.

De Melilla.

Madrid 16, á las 10'30.

Dícese que el Infante don Carlos marchará en breve á Madrid. Muéstrase complacido del estado de pacificación en que se encuentra el territorio y kábila de Quebdana.

General.—Enfermos.

A Málaga llegó el General Aguilera, á bordo del Menorquin. Dicho General vuelve á restablecerse.

El mismo buque conducía numerosos enfermos de la campaña.

A Valencia.

Oficialmente se dice que el Rey no irá á Valencia hasta que haya terminado la campaña del Rif.

En honor del Duque de Tovar.

Madrid 16, á las 11'20.

Se organiza un banquete en honor del Duque de Tovar, con motivo de haber presentado su dimisión del cargo de Gobernador de Madrid.

En los círculos liberales censú-

rarse á los causantes de dicha dimisión.

Noticias cementadas.—"Canard"

Son muy comentadas las noticias que circulan de que el empuño del Sr. Moret de abrir las Cortes, obedece á llegar á una inteligencia con el Sr. Maura, pues mientras tanto no obtendrá del Rey el decreto de disolución.

Dichas noticias son calificadas de "canards" por los liberales.

Barco austriaco.

Ha llegado á Melilla un barco austriaco conduciendo cargamento de cartuchos máuser, habiéndose trasbordado la carga al Extrémadura que saldrá para Málaga.

Entrega del cargo.

Madrid 16, á las 15'40.

El Duque de Tovar entregó el cargo al Secretario, retirando sus papeles de su despacho.

Para sustituirle, aunque suena el nombre de Vincenti, no se sabe aún cierto en quien ha de recaer el nombramiento.

La dimisión del Duque de Tovar ha producido gran contrariedad al Sr. Moret.

Disposición.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto salgan enseguida para Melilla á unirse á la escuadra, el Carlos V, Almirante Lobo y Río de la Plata.

Conferencia telegráfica

Presidente del Supremo.

Madrid 16, á las 24.

(Recibida á las tres).

Se asegura que en el Consejo de Ministros celebrado anoche, se acordó nombrar Presidente del Tribunal Supremo al Magistrado Sr. Aldecoa.

Telegrama de Marina.

El jefe del ejército de operaciones en el Rif, general Marina, ha telegrafiado al Ministro de Marina, general Concas, notificándole la conveniencia de que se envíen barco á las costas africanas.

Con dicho motivo se ha acordado enviar el Carlos V, Almirante Lobo y Río de la Plata, según tengo telegrafiado.

El sustituto de Tovar.

Se indica para ocupar la vacante de Gobernador civil de Madrid, á D. Natalio Rivas.

Conferencia.

El Ministro de Fomento señor Gasset y el de Hacienda Sr. Alvarado, han conferenciado hoy con objeto de arbitrar un crédito para pagar los atrasos que existen de obras públicas.

De no conseguirlo, quedarán sin trabajo 37.000 obreros.

El Infante D. Carlos.

Participan de Melilla, que á

bordo del cañonero General Concha, ha salido con dirección á las Islas Chafarinas, el Infante don Carlos.

Clausura de una asamblea.

Hoy ha celebrado la sesión de clausura, la asamblea que venía celebrándose de ingenieros industriales.

Presidió el acto el Ministro de Fomento Sr. Gasset, el cual ha ofrecido su apoyo á las conclusiones presentadas á la asamblea.

También pronunció un discurso el Conde de Romanones, quien prometió apoyarlas en todo lo posible.

La recaudación de Hacienda.

La recaudación de Hacienda ha excedido en tres millones á lo recaudado en igual período del año anterior.

Nueva conferencia.

En el Ministerio de Estado han celebrado una nueva conferencia el ministro Sr. Pérez Caballero y los embajadores marroquíes.

Se cambiaron notas entre ambas partes y se convino en que los enviados del Sultán pidieran plenos poderes á Muley Hafid, con objeto de activar las negociaciones que se vienen haciendo para la paz.

Comisión.

Según parece, el Ministro de la Guerra, general Luque, quiere presidir la Comisión que irá á Melilla, al objeto de estudiar las fortificaciones de aquella plaza.

Más de Melilla.—Los jefes de la harka.—Amenaza de muerte.

Comunican de Melilla, que contra lo que se esperaba, no han llegado hoy los jefes de la harka á conferenciar con el general Marina.

Se cree lleguen el próximo Jueves.

Los moros de la kábila de Benisicar han publicado un pregón amenazando de muerte á quienes disparesen contra los españoles.

Generales.

Han llegado á esta corte los generales hermanos Aranda.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica dramática, dirigida por el primer actor D. José Vico y en la que figura la primera actriz Aurelia Camarero.—Función para hoy.

1.ª sección.—A las 8 menos cuarto. La comedia en un acto, de D. Gonzalo Valero Martín.

DISTINCION

La comedia en un acto de los Sres. Burgos y Linares Becerra.

COMO LAS FLORES

2.ª sección.—A las nueve y media.

El drama en tres actos de D. José Echegaray.

O locura y santidad.

Precios para la 1.ª sección.—Bataca, 0'55. Delantero, 0'35. Grada, 0'20

Precios para la 2.ª sección.—Bataca, 1'25. Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

GENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Enoasang, energético clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos anubados, ácido y para vinagre.

Todos á precios muy arreglados.

(Garantizado)

José García, Antons de Dios, 20, JREEZ.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moysa. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrofisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma-obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiasis, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Pedir en los Cafés

BYRRE

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00 Reservas generales " 26.085.296'77

Formando un total de " 41.085.296'77 Pagados los asegurados hasta el 31 de Julio de 1908 " 45.217.953'27

Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,

San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

Table with train schedules for Jerez to Cádiz and Jerez to Sevilla, including station names and departure/arrival times.

Table with train schedules for Jerez to Sanlúcar and Jerez to Bonanza, including station names and departure/arrival times.

Table with train schedules for Jerez to Puerto Santa María and Jerez to Rota, including station names and departure/arrival times.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.—CADIZ

La borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: S. Midy



Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mezagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

Table with shipping schedules for Cádiz and Puerto de Sta. María, including dates and times.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVA DE PINO MARITIMO

Advertisement for Sava de Pino Marítimo medicine, listing ailments like colds, influenza, and coughs.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico a propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periódico.

Farmacia Central.

FLUIDO V 2. Cura radical de las enfermedades del naranjo y árboles frutales.

APTERITE Polvo fumigante y fertilizante. Es el remedio más eficaz para combatir las hormigas, caracoles, topo-grillo, cochinilla y otras plagas.

MILK OIL.—FLUIDO. Debe emplearse para todos los usos domésticos, tales como lavar pisos, paredes, utensilios de cocina, para desinfectar las cañerías, artesas, retretes y para los hospitales, habitaciones de enfermos, hoteles, cuarteles, oficinas, estaciones, coches y vagones de ferrocarril.

Es sin igual para lavar el ganado caballar y vacuno, perros, gallinas, etc. Depósito de los preparados especiales de la casa William Cooper y Sobrinos, de Berkhamsted (Inglaterra): Farmacia del

Dr. A. DE LUQUE LARGA, 73.

Sección Religiosa.

JUEVES.—RR Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—Stos. Acisclo y Victoria, hermanos mrs.

MAÑANA.—S. Román, mr. y S. Máximo, cb. Ferrogia de S. Juan de los Caballeros.

Mes de Noviembre, en sufragio de las benditas almas del purgatorio. A las nueve de la mañana de los días que se anotan, se celebrará solemne Misa de Requiem y Absolución de Difuntos, por la intención de las personas piadosas que se indicarán.

Todas las noches, poco después de las Oraciones, se practicarán los devotos Ejercicios propios del mes, por el orden siguiente: Santo Rosario, Letanías cantadas, Meditación, Lamentos y Responso.

Los Domingos, concluida la Meditación, habrá sermón, que oirá el señor Cura de la Parroquia, L. de D. Benito Durán Berdún.

Distribución de los ejercicios de la noche: Día 17.—D.ª Josefa Benitez, Viuda de Romero Zarco. Distribución de las misas solemnes de requiem: Día 18.—Srta. Juana Yeasi y Dávila.

Iglesia auxiliar de San Pedro.

Durante el mes de Noviembre, a las ocho y media de la mañana, se rezará el Santo Rosario y el piadoso ejercicio del Mes de Animas, celebrándose a continuación el Santo Sacrificio de la Misa.

El Miércoles 10 por la noche, al término de las oraciones se dio principio a la tradicional novena en sufragio de las Benditas Almas del purgatorio en la que se cantarán diariamente devotos motetes ó lamentos, terminando todas las noches con un solemne responso.

La última noche habrá sermón a cargo de su R. P. Donato.

Durante los días de la novena habrá varias misas rezadas y el último una de Comunión a las nueve que se aplicará por la intención de los fieles que hubieren contribuido a solemnizar estos cantos bien con sus limosnas ó con su asistencia personal.

Iglesia de San Dionisio.

El día 13 de los corrientes, a las siete en punto de la noche dió principio en esta parroquia la solemne y tradicional novena en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito maando a domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

Segunda Colección!—Precioso y útil regalo a los lectores de EL GUADALETE.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles "Tarjetas Postales-Musicales", del notable pianista y compositor D. José M.ª Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas "Tarjetas Postales" conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurkas; 3 polkas; 2 bonitas habaereras; un schotis y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que han recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 15 de Octubre pues pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.

El autor, nos ha concedido la exclusividad en esta población.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Aguilaz núm. 4.